



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias poniendo en conocimiento que el día 04 de junio de 2021 a las 09:11 am fue allegada al correo institucional comunicación del correo electrónico pedrochavarroabogado@gmail.com certificación citación para notificación personal del señor CLEMENTE RIBERO RINCON en cuatro folios, lo anterior para su conocimiento. Sírvase Proveer. Hato S., 8 de Julio de 2021.


MAXISTE PACHECO
Secretario

MAXISTE PACHECO AVILA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HATO SANTANDER

Hato,S Ocho (8) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

| | |
|--------------------|---|
| Proceso: | VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA |
| Demandante: | RAFAEL SANCHEZ RIBERO – MARIA ANTONIA CALDERON ACOSTA |
| Demandado: | HEREDEROS INDETERMINADOS DE BRAULIO TOLOZA q.e.p.d. Y Otros. |
| Radicado: | 68-344-40-89-001-2019-00043-00 |

Atendiendo a las diligencias allegadas por la parte demandante en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 18 de marzo de 2021, con respecto a la notificación del señor CLEMENTE RIBERO RINCÓN., conforme al Art. 291 C.G.P. Incorpórense las mismas a las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


FABIO HERNANDO VARGAS TORRES

Firma escaneada. Artículo 11 Decreto 491 de 2020.

| |
|--|
| <p>JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL HATO - SANTANDER NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>49</u> de manera ELECTRONICA EN https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado 001-promiscuo-municipal-de-hato-/home MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy <u>09</u> de Julio de 2021.</p> <p> MAXISTE PACHECO Secretario</p> |
|--|



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia